



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

1. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuenta con un **Sindicato denominado: Sindicato de Peritos y trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (SPTIJCF)**.
2. Se ostentan con el registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a fojas 67 bajo número de registro 1564 del libro obrero 7 siete, de fecha primero de noviembre de 2005, derivándose con ello el Contrato Colectivo de Trabajo elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 387, de la Ley Federal de Trabajo.
3. El Secretario General del Sindicato de Peritos y trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (SPTIJCF), es el **TCl. Héctor Miguel Mariscal Zuno**, mismo que tienen su oficina ubicada en el sótano del edificio central, en **Batalla de Zacatecas No. 2395 en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, C.P. 45580, con número telefónico 30309400 ext. 11054**, con el correo electrónico sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx
4. De acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente; el Sindicato tiene bajo su resguardo un vehículo oficial; con las especificaciones: marca Nissan, submarca Sentra, modelo 2003, con placas de circulación del Estado de Jalisco JHY-1130.
 - De acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.
 - De acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente; cuentan con un espacio físico con mobiliario; el cual consta de:

RESGUARDO DE ACTIVOS (MOBILIARIO)	
1	ESPACIO FÍSICO (ESPACIO EN EL SÓTANO DEL ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL)
1	EQUIPO DE COMPUTO CON PANTALLA PLANA DE 17" Y CPU
1	EQUIPO DE COMPUTO MONITOR HP COMPAQ Y CPU
1	IMPRESORA HP LASER
4	ESCRITORIOS EJECUTIVOS
1	ARCHIVERO 04 CAJONES
1	ARCHIVERO 03 CAJONES
2	LIBRERO MELANINA
1	SILLA SECRETARIAL
2	SILLA DE VISITA

5. El Secretario General del Sindicato Héctor Miguel Mariscal Zuno, no realiza actos de autoridad.

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día 9 de mayo de 2016, por el concepto de los festejos del día de las madres, por esta celebración el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses apporto la cantidad de \$15,400.00 quince mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día 17 de junio de 2016, por el concepto de los festejos del día del padre, por esta celebración se desembolsó una cantidad de \$13,700 .00 trece mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional.

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

De acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

El Sindicato de Peritos y trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (SPTIJCF) atreves del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, recibió en comodato un equipó de computo portátil Hewlett Packard, modelo HP ProBook 645 G1, con la serie 5CG5292468, con número de activo 14575, siendo resguarda por el Secretario General del Sindicato Héctor Miguel Mariscal Zuno el día 8 de junio 2016.



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

Mtra. Alicia Ortega Solís
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Presente

Por este conducto y en atención a lo solicitado mediante oficio número IJCF/UT/031/2017, informo lo siguiente para hacerlo de conocimiento

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8°, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Para dar cumplimiento al acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día 16 de diciembre de 2016, por concepto del festejo de la posada, el Sindicato de Peritos y Trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses eroga la cantidad de \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

Licenciado Héctor Miguel Mariscal Zuno
Secretario General del Sindicato de Peritos y Trabajadores del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 12 de mayo del año 2017, por el concepto del festejo del día 10 de mayo día de las madres, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$13,900 .00 (trece mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 16 de junio del año 2017, por el concepto del festejo del día del padre, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$12,100.00 (Doce mil cien pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 15 de diciembre del año 2017, por concepto del festejo de la posada para los trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$69,820.00 (sesenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 11 de mayo del año 2018, por el concepto del festejo del día 10 de mayo día de las madres, por esta celebración se pagó la cantidad de \$12,480.00 (doce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día jueves 12 de junio del año 2018, por el concepto del festejo del día del padre, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$12,380.00 (Doce mil trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 14 de diciembre del año 2018, por concepto del festejo de la posada para los trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES



“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día jueves 09 de mayo del año 2019, por el concepto del festejo del día 10 de mayo día de las madres, por esta celebración se pagó la cantidad de \$12,200.00 (doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 21 de junio del año 2019, por el concepto del festejo del día 15 de junio día del pare, por esta celebración se pagó la cantidad de \$12,730.00 (doce mil setecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACCIONAMIENTO REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día viernes 12 de diciembre del año 2019, por concepto del festejo de la posada para los trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por esta celebración se generó el gasto de la cantidad de \$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 EXT. 11054
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx